CORREO DE MADRID

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS SIGUIENTES Á LOS FESTIVOS

Año VII — Domingo 3 de Septiembre de 1899 — Núm. 1994

Los contadores de fondos

provinciales y municipales

Aplausos sinceros merece la Real orden fecha 30 de Agosto, cuya parte dispositiva publicamos en nuestro número de ayer, por cuanto revela el propósito del señor ministro de la Gobernación de que se cumpla el precepto de las leyes provincial y municipal en lo que se refiere al nombramiento de contadores, y el interés que le inspira este asunto, supuesto que se publica el citado documento en la *Gaceta* del día siguiente al en que fué firmado, circunstancia que solo concurre en casos de urgencia.

Precede á la parte dispositiva un extenso preámbulo, del cual hemos dado ya un ligero extracto, en cuyos tres primeros párrafos se citan los artículos de las leyes provincial y municipal y Reales órdenes que la justifican. á continuación publicamos el cuarto, indudablemente el más sustancioso de todos:

«Procediendo en justicia y en armonía con toda buena doctrina de derecho administrativo, se impone reconocer la facultad en el Gobierno, como poder superior, representante genuino de la administración, para dictar disposiciones de interés general conducentes á la ejecución de las leyes, con objeto de que éstas sean cumplidas y sus preceptos obedecidos, sobre todo cuando, como en el presente caso, ni se desconocen, *ni se coartan las facultades de nombramiento que residen en las Corporaciones*, sino que se encarece y facilita el cumplimiento de mandatos imperativos de la ley misma por medio de reglamentos sancionados en debida forma por la Corona, y reconocida esta perfecta potestad reglamentaria en el Poder ejecutivo, no ha de quedar reducida en la práctica á promulgar la disposición, sino que debe exigir, como lógica y precisa consecuencia, el cumplimiento de lo preceptuado, mucho más cuando ha procedido dentro de sus atribuciones regladas y con el concurso del Consejo de Estado en pleno, con arreglo á la ley orgánica de este alto Cuerpo consultivo.»

No se coartan, dice el párrafo transcrito, en la Real orden que examinamos ahora, las facultades de nombramiento que residen en las Corporaciones, pero sí se coartan en la de 17 de Junio, además de que ya la ley invade los derechos de los Ayuntamientos para organizar sus oficinas como estimen conveniente, al disponer la creación de Contadores técnicos. En buenos principios administrativos, la contabilidad, como todos los ramos de la administración municipal, deben llevarse de modo que se cumplan los preceptos de las disposiciones que les regulen, sin que el superior jerárquico ni nadie más que la Corporación municipal deba ocuparse del modo y forma que la ley haya de cumplirse.

Llévese la contabilidad municipal honrada y diáfanamente y como preceptuan los buenos principios de contabilidad general ó la circular de la Dirección de Administración local, y déjense los ministros de la Gobernación ni las leyes de disponer quién ha de cumplir el cargo. Lo contrario es contralización pura, que ni las galas de lenguaje ni la aglomeración de lugares comunes podrán ocultar á los ojos de los que entiendan lo que leen, y conozcan los sofismas ó la oquedad que suelen hallarse en los preámbulos de las disposiciones oficiales.

Llévese la cuenta y razón en los Ayuntamientos con arreglo á la circular de la Dirección de Administración local, puesto que dió buenos resultados el ensayo precursor realizado en la provincia de Madrid, como le hubiera dado extendiéndole á los municipios cuya riqueza les permite sostener empleados decentemente retribuídos; que la contabilidad mercantil, tan difícil como la municipal, no se les impone á los que la necesitan por disposición oficial alguna, y sin embargo, ahí están los libros comerciales, llevados con perfección suma, sin que la paternal protección del Estado les haya cohibido el derecho á elegir contador, ni les haya dado plantel de inteligencias.

Pero hay más: dice el párrafo trascrito que no se coartan las facultades de nombramiento que residen en las corporaciones, y aparte de lo antedicho respecto á la ley, en la Real orden de 17 de Junio, en el párrafo segundo, se dice que se convoque á oposiciones el día 14 de Julio, «respetándose para la provisión de plazas »los derechos de prioridad adquiridos por los »aprobados en las convocatorias verificadas »hasta la fecha.» Si obligar á los Ayuntamientos á elegir contador entre determinado número de los aprobados no es coartarles su derecho, venga Dios y dígalo.

Volviendo por los fueros de la justicia y rindiendo tributo á la buena doctrina de derecho administrativo, informó el Consejo de Estado en pleno en 14 de Junio que debían celebrarse los exámenes en la forma que rige y que correspondía el *nombramiento* á las corporaciones interesadas, «que lo harán á favor del aspirante aprobado que estimen más apto entre los que concursen cada vacantes, etc., etc.

Entre lo informado por el Consejo de Estado en pleno el 14 de Junio, declarando libérrima la elección entre los Contadores que concursen cada vacante, y lo dispuesto en la Real orden de 17 de Junio, obligando á respetar la prioridad, hay un conflicto verdadero sobre el cual llamamos la atención de los interesados. No vemos razón ni equidad en que sean preteridos los Contadores aprobados en el segundo concurso. El señor ministro de la Gobernación sabrá por qué aparece su firma al pie de las dos Reales órdenes; por qué la del 14 de Junio, que resuelve el dictamen del Consejo de Estado es descentralizadora, y por qué la del 17 del mismo mes, dictada en vista de lo resuelto por el Cuerpo Consultivo, es contraria á la primera.

LA VIDA POLITICA

Era de esperar

El caso estaba previsto y lo que ahora sucede no puede producir sorpresa sino en aquellas personas que no paran atención á la marcha de los acontecimientos.

Veinticinco años se han llevado unos y otros, liberales y conservadores, más los primeros que los segundos, fomentando las dos cosas que más peligros ofrecen en España: el clericalismo y la preponderancia de los militares metidos á políticos.

Por torpeza unas veces, por apocamiento de ánimo otras, los gobiernos han halagado siempre á los clericales y han cedido cada vez que la ocasión se ha presentado, á las exigencias de estos y de las figuras con entorchados en la bocamanga que se han mostrado exigentes.

Los frutos de aquella política se recogen ahora, cuando el general Polavieja ocupa el Palacio de Buenavista y cuando casi todos los prelados de España se hallan reunidos en Burgos.

Del ministerio de la Guerra salen arrogancias que son un reto á la opinión pública y en el interior de la catedral burgalesa, se pronuncian frases y se lanzan conceptos que pronunciadas y lanzados en otra reunión, hubieran ido acompañadas de la protesta de la autoridad que ajustándose á la ley de reuniones, hubiese asistido á las que allí se celebran.

Piden razonables economías en los gastos cuantos contribuyen al sostenimiento de las cargas del Estado y contesta el general Polavieja anunciando aumento en el presupuesto para atenciones militares.

Reclama la opinión tranquilidad en los espíritus para afrontar los graves problemas que en el corto espacio de un año se han planteado y á la demanda responden los cardenales, los arzobispos, los obispos y la cohorte que los acompaña fomentando el espíritu de rebeldía á los poderes constituídos, abominando de las leyes á tanta costa conquistadas y de las costumbres no bien afirmadas y prorrumpiendo ensiseos cuando son traídos á la memoria los consejos saludables del primado de España.

A toda mira de interés colectivo se ha impuesto el ansia de la ventaja particular y no es mucho que se presagien días más luctuosos que los que corren para esta nación desventurada.

Y es irritante en sumo grado que allá en Burgos no sean cumplidas las leyes y que falte en las reuniones que en la catedral se celebran, la autoridad que á ellas debiera concurrir para poner coto á los desmanes que ya se han cometido con aplauso de los que juraron fidelidad á la monarquía de D. Alfonso XIII, y al régimen representativo.

De todas maneras duele señalar esta falta de equidad que hace á los congresistas de Burgos superiores á los demás ciudadanos españoles, eximiéndoles de la presencia de un funcionario público, bien determinada en la ley de reuniones.

Ya se ha dicho que al Gobierno le preocupa lo que en el Congreso ha ocurrido y lo que puede ocurrir; y se añade que así el presidente del Consejo de ministros como el ministro de la Gobernación se hallan dispuestos á reprimir con energía cualquiera nuevo desmán que allí se cometa.

De desear es que tal cosa no ocurra, por la ejemplaridad que consigo ha de traer y para que el país se convenza de que aquí hay Gobierno.

PALOS DE CIEGO

A consecuencia de la *salvajada* de que se ha ocupado la prensa estos días y de la que resultó víctima una pobre mujer, algunos periódicos vienen á demostrar como consecuencia *lógica del hecho* que el culpable de todo es el actual gobernador y que por lo tanto el Sr. Liniers no debe continuar ejerciendo tal cargo.

Pero lo más peregrino del caso es que esos mismos estimados colegas que hoy en tal forma censuran al actual gobernador de Madrid cuando en tiempo en que ocuparan tal puesto amigos y correligionarios suyos, ocurrieron hechos de tanto escándalo y hasta de más fatales consecuencias, no dijeron nada semejante, por más que entonces, con alguna más razón y lógica podía atribuirse lo ocurrido á censurable tolerancia para ciertas cosas por parte de aquellas autoridades.

La deficiencia tantas veces reconocida de nuestra policía, el escaso número de que esta se compone dado el vecindario y la extensión que alcanza hoy el radio de Madrid son en casi su totalidad el origen de que no resulte la vigilancia, como era de desear y se hace necesario.

Que el hecho ocurrido en la calle de Fuencarral no tiene explicación, es cierto; que en todo el espacio de terreno en que aquél se verificó no hubiera una sola pareja de orden público ni autoridad alguna que se impusiera á aquella turba de desalmados, no lo es menos, pero las consideraciones á que el caso se presta, más que al Sr. Liniers, más que á las mismas fuerzas de orden público y más que á nada alcanza, para vergüenza de todos, á la falta de sentido moral, á la carencia absoluta de todo arranque noble y generoso, á la negación completa de todo instinto humanitario y caritativo de aquel millar de miserables, que, según cuentan, realizó y presenció la infame salvajada.

Reunión de obreros

Los marmolistas y canteros de Madrid celebraron anoche una reunión ó velada en el Salón Variedades para festejar el comienzo de la jornada de ocho horas después de nueve años de lucha en favor de este beneficio.

Ocupaban el local obreros de distintos oficios hasta el número de 600. A las nueve en punto empezó la sesión.

El presidente de los marmolistas y canteros, D. Miguel Villegas, expuso el objeto para que se habían congregado é hizo la presentación de los delegados de varias artes y oficios.

Después dió cuenta de las gestiones que había hecho para que se celebrara el domingo un banquete de obreros que se ha aplazado hasta el día 10.

Por el Secretario se leyeron las cartas de adhesión al acto que dirigieron á la sociedad otras de Madrid, Bilbao y Santander.

Concedida la palabra al compañero Joaquín Almoño (cantero), dirige un saludo á los delegados presentes, hace historia de las dificultades pasadas, condena las huelgas sin recursos y recomienda la protección de las cajas de las sociedades obreras.

El compañero Ortega felicita, como todos, á la Sociedad de Canteros y Marmolistas en nombre de los ebanistas, á quienes representa, y presenta una corbata para bandera con los colores nacionales, flecos de oro y una inscripción en sus cintas que dice: «La Sociedad de Ebanistas á los canteros de Madrid.»

La exhibición de la corbata arranca numerosos aplausos.

En el fondo del escenario hallábase colocada una bandera de grandes dimensiones, color grana, con un remate grande de metal blanco con las figuras entrelazadas de una escuadra, un compás, un buril y un martillo; en el fondo una inscripción que dice:

«Sociedad de Canteros y Marmolistas de Madrid.—1899.—El trabajo dignifica los pueblos.»

En las cuatro esquinas se lee: «Trabajo 8.»—«Descanso 8.» «Ilustración 4.»—«Recreo 4.»; refiriéndose en ello á la inversión que debe darse al tiempo. Esta bandera lleva una corbata de anchas cintas de seda blanca con estas inscripciones: [illegible] Lembos.»—«Abolición del destajo.»—«Jornada de ocho horas.»

José Molina (vicepresidente de la sociedad de canteros), habla de las conveniencias de la unión obrera, para contrarrestar las resistencias de los patronos.

Emilio Acero (marmolista), dice que no es sólo el triunfo de las ocho horas lo que hay que conseguir, sino mucho más que no cita por ahora.

El delegado de la sociedad de soladores excita á los obreros á que no se duerman sobre los laureles de la victoria y tengan en cuenta la frase de un general francés: »Después de la batalla es muy difícil conservar el terreno ganado.»

Manuel Martínez (cantero y marmolista), aboga por la federación colectiva, propone el tipo de ingresos en las cajas obreras para los casos de llegar á la resistencia, y habla de los

— 49 —

Estos cuadros magníficos contemplados en el sitio mismo donde se desarrollaron, y á la vista de un espacio y de un mar inmensos que el astro de la noche embellecía y agrandaba, causaron una poderosa impresión en el ánimo del Carmelita.

Mas pronto la sublimidad misma del paisaje, el peligroso silencio que reina durante el claro de la luna, la música del viento y del agua, la libertad con que el alma se abre entonces toda entera, pero sin la fuerza con que antes se dominaba á sí misma, y el dulce encanto en fin que los argentados reflejos comunican á los árboles del bosque, penetraron poco á poco el corazón y derramaron en él esa languided amorosa que no es la calma del reposo.

Deliciosa y bella como siempre se presentó también en el aire la figura de la princesa, sonriendo suavemente como en el instante del día de la primera emoción cuando devolvía al Nazareno su gracioso saludo.

Al verla aparecer en idea Orlando tembló de placer y de horror: du placer porque le parecía aún más linda, y de horror porque creyó que profanaba con su amores la santidad del lugar, y que Elías iba á esgrimar su espada de fuego contra la cabeza de su discípulo descarriado y envilecido.

Postróse pues vertiendo amargas lágrimas sobre una peño, y dijo así:

— 52 —

El primer día que al rielar el alba vió á su amante en la galería arrojó á un ramillete compuesto de un tulipan, de sensitivas y hortensias atado con un lazo verde: facil era interpretar su significado.

El tulipan era la declaración del amor; las sensitivas pintaban su esquisita ternura, lo hortensia la seguridad de su constancio, y el lazo verde expresaba su esperanza. No tardó la princesa en colocar en uno de los ojives de las ventanas un ramo de lilas, azucenas listadas y condrilas unidas con cintas blancas y verdes.

Orlando frenético, extasiado de alegría, interpretó como debía el enigma. Primera emoción de amor expresada en lila; irresolución en la azucena listada, y la condrila encerraba esta palabra consoladora: Espera. Las cintas blancas y verdes simbolizaban la virtud.

Dado el primer paso y abierto el camino á la inteligencia, no era ya posible retroceder: el primer voto no había sipo desechado, el primer suspiro había tenido eco en el pelló todo: la pugna de sus encontrados afectos seguía encarniza y violenta: más él cerraba los ojos á la diferencia de religiones, á su estado y á la distancia misma que le separaba de la hija de un bajá del Asia, que era considerada como una princesa por el parentesco que unía á su padre con el sultan.

El patrimonio del anacoreta era el ingenio el de Zelaila la hermosura: y parecía que estas dos estrellas qu

— 53 —

tanto relucen y resplandecen en el mundo querían acercarse y confundir sus rayos.

Pocos días después un lazo blanco y de color de fuego sostenía la unión de varios pensamientos, perpetuas moradas y piramidales con que el fraile decía á Zelaila:

«Pienso en tí: mi recuerdo será eterno: constancia:» y el lazo era el símbolo del valor con que sostendría sus palabras.

La hija de Hassan vaciló en la respuesta que debía dar: la belleza perfecta y varonil de Orlando de Orlando habíala de tal suerte avasallado, que no era dueña de sus acciones: la dulce melancolía que se retrataba en su mirar lánguido y desdeñoso, subía de punto los atractivos de aquellas mejillas rebosando frescura, y en las que el carmin que las sonrosaba había perdido un solo grado en la escala de los colores.

Procurando á los ojos de su padre y de sus siervas parecer alegre y regocijada, concentraba en lo más hondo del pecho el incendio que la abrasaba; y mientras todos la creían feliz y envidiaban su ventura, ella deboraba en silencio y en lo más recóndito de su dormitorio las ansias de un amor ciego y sin esperanza.

Tres veces el sol había salido del mar y escondídose flagímero detrás de las cumbres del Carmelo, cuando Orlando divisó su respuesta en las ventanas del encantado palacio que alumbraba la luz de la aurora.

Una rosa con espinas mezclada con salvia y con otra

SGCB2021

centros docentes, que estima como insuficientes hasta por su organización.

Barrios (broncista), abunda en lo dicho por los demás que usaron de la palabra, y expone que la familia es el conjunto de todos los obreros del mundo.

Hablan también los compañeros Gabino Oria Zavala, Recarte, Blasco y Bolonio.

El presidente resume los discursos y se ocupa de la instrucción primaria, y censurando se enseñe tanta religión y tan pocas cosas prácticas. De las escuelas de Artes y Oficios hace una crítica muy acerba, señalándolas como inútiles por su procedimiento.

La reunión terminó á las once y media de la noche.

Asistió como delegado de la autoridad el inspector D. Laureano Velázquez.

Cosas varias

Los plátanos

El Sr. Hilliger, un alemán que habita en Barcelona, publica en la *Illustrirte Garen Zeitung* la observación siguiente:

Desde hace algunos años, al principio de la primavera se sentían atacados el Sr. Hillier y su familia de una tos epidémica, cuya causa no podían encontrar.

El Sr. Hillier procedió un evámen microscópico de las materias expectoradas y halló en ellas cuerpos extraños en forma de estrellas, que observó también en gran cantidad entre el polvo que cubría el balcón.

Tras de un examen más minicioso, observó la semejanza de estos corpúsculos con el vello que cubre las hojas tiernas de los plátanos, y que, á simple vista, presetaba el aspecto de un polvillo fino. Era evidente que la tos de la familia obedecía á esta causa

No deja de ser curioso el recordar que Dioscórido y Gallien hicieron una observacióe análoga, y que el segundo escribió seriamente su opinión de que el polvillo de las hojas de plátano irrita la garganta, enronquece la voz provocaa la tos y es peligroso para los ojos y los oidos.

Sería de desear que se estudiase este asunto por completo, y tal vez se hallase la causa de ciertas epidemias de tos cuyo origen se desconoce.

Exposición de monedas

El Sr. Mowal, antiguo presidente de la Sociedad de anticuarios de Francia, ha propuesto que en la Exposición universad de 190 figure una colección completa de las monedas que hay en circulación en todo el mundo. Cree dicho señor que los elementos para esta Exposición especial serían faciles de reunir, facilitando un juego completo de monedas, cada una de las naciones que han de concurrir á la Exposición universal, y gestionando, por medio de Cónsules y misioneros, iguales adquisiciones en los países que no concurran.

Receta para grabar en vidrio

El Sr. A. Daum publica en la revista *Sp.chsaal* la siguiente receta, que será útil á los químicos, fotografos y aficionados á varias aplicaciones científicas que necesitan con frecuencia trazar inscripciones sobre vidrio para distinguir frascos ó placas, etc., etc.:

Disuélvanse en 500 gramos de agua unos 36 de fluoruro de sodio y siete de sulfato de potasa.

Disuélvase aparte, en otros 500 gramos de agua, 14 de cloruro de zinc, y añádase 65 de ácido clorhídrico.

Cuando se desea usar ambas soluciones, se mezclan por partes iguales y se aplican al vidris con pincel ó con pluma.

Media hora después de trazada, la inscripción queda mate é indeleble.

Profundidad de los mares del Snr

Durante su expedición á los mares Antárticos, el Comandante Galache ha practicado, á bordo del *Bélgica*, el 15 de Enero de 1890, un sondaje de gran profundidad á los 65°39 de longitud O. y 55°50 de latitud S. Se halló fondo á 4.040 metros.

Este sondaje es el más profundo que se ha obtenido hasta ahora en los mares de aquella parte del globo.

Correo de espectáculos

Apolo

INAUGURACIÓN DE LA TEMPORADA

Con un gran lleno se verificó anteanoche la inauguración de la temporada. En ninguna de las funciones se vió una butaca vacía.

Así tenía que suceder. La compañía que desde anoche actúa en este favorecido teatro es inmejorable y el programa de las obras que se pusieron en escena era escogidísimo, aunque no nuevo.

En *La luz verde*, *Las bravias*, *El dúo de la africana* y *El tambor de granaderos*, se distinguieron, como siempre, luciendo sus dotes artísticas, gracia y talento, la hermosa Pino, la simpática Bru y la graciosa Pretel.

La Sra. Vidal, como siempre, rayó á gran altura. Los Sres. Rodríguez, Mesejos y Carreras, como de costumbre, muy bien.

Los coros y orquestas magistralmente dirigidos.

Entusiastas aplausos á todos los que tomaron parte en la velada de anoche.

El público quedó muy satisfecho, y deseamos á la empresa muchos llenos como el de anoche.

En la función que hoy, domingo, por la tarde, se verificará en este popular teatro, se pondrán en escena las zarzuelas *El dúo de La Africana*, *Las bravias*, *El tambor de granaderos*, en cuyo desempeño tomarán parte, respectivamente, las primeras tiples señoritas Pino, Bru, y Pretel, y los primeros actores Sres. Rodríguez, Mesejo (J.), Mesejo (E.) y Carreras.

Eldorado

Anoche se encargó de los papeles de la señora Cubas la primera tiple señorita Bordás, que tan gran éxito tuvo la noche de su debut en *El cabo primero*.

Aunque luchaba con el recuerdo de la señora Cubas, tuvo un verdadero éxito, especialmente en *Instantáneas* y *Certamen Nacional*.

También Pepe Moncayo sustituyó á Manolo Rodríguez en dichas obras con igual fortuna, teniendo que repetir infinidad de veces los graciosos *couplets* de Mr. Chambon.

Eslava

En este teatro se están haciendo grandes reformas: los palcos entresuelos del frente han sido sustituídos por amplia galería, cuyos antepechos y delanteras lo constituyen cómodas butacas. La sala, escaleras y pasillos se están restaurando por completo.

La inauguración de la temporada se verificará en la segunda quincena del presente mes de Septiembre

La empresa tiene ultimados hasta ahora los contratos de las Sras. Concepción y Francisca Segura, Felisa Raso, Concepción Miralles, Leocadia Alba; Sras. Mavillard, Astort, Urrutia, Valero, González y Binovio y Sres Ruiz de Arana, García Valero, Ripoll, Barraycoa, Peral, Angulo, Casas, Abejar y Medel.

Historias y cuentos

ANA MARÍA

—¡Qué alegrón le voy á dar á mi madre de mi alma!—decía Antonio al entrar en su pueblo, después de una ausencia de quince años.

Cuando me vea hecho un hombre, con oficio y con dinero, se va á volver loca. Iremos juntos á rezar una salve á la virgen del Pilar, que está en el rincón de la iglesia, y después todos disfrutarán del dinero que traigo para que nos lo gastemos juntos.

Antoñuelo el gitanillo, el que salió del pueblo escapado, el que se embarcó de ocultis en un buque y llegó á Cuba con la noche y el día, cuando sólo contaba diez años, ha sabido convertirse en un hombre de provecho, y viene á pedirle perdón á su madre y á darle el consuelo de que sepa que vive, y que vive para ella y sus hermanos.

Así pensaba alto Antonio, y se le saltaban las lágrimas al irse acercando á la casa en que había nacido y en que esperaba encontrar á la que le dió el ser.

Cerca ya de la puerta, apenas podía sostenerse y la emoción le ahogaba.

—¿Vivirá? ¿Llegaré para saber una desgracia?

¡No lo permita Dios!

La memoria de mi bendita madre me ha sostenido en mis tribulaciones y en mis desdichas, y me ha mantenido en el camino de la honradez y del trabajo.

Es preciso que sea bueno—me decía,—para que cuando vuelva me acoja y me cuide, y para que sepa que no fué por egoísmo, sino por deseo de mejorar su condición, por lo que abandoné la casa de mi difunto padre.

Reanimóse al fin Antonio con estos pensamientos y estos recuerdos, y llamó con decisión á la puerta de su casa.

Acudió á los golpes una hermosa mujer, rodeada de cuatro niños, como ella morenos, y adornados con unos ojazos negros que no les cabían en las diminutas caras.

—¿Qué se le ofrece á su mercé?—preguntó al ver al recién llegado.

—Venía á preguntar—dijo Antonio—si vive aquí la señora Ana María, viuda del chalán José.

—¡Pues no viene usted poco atrasao, hijo!—contestó la interpelada.—La señora Ana María hace años que salió de esta casa para no volver.

—Pues qué, ¿ha muerto? dijo Antonio con emoción profunda.

—No, señor, á Dios gracias; pero se ha *casao* en segundas con un mal hombre, y con él vive á un cuarto de hora del pueblo, más allá del puente de piedra.

Tranquilizóse Antonio con esta respuesta, y dijo:

—¿Le toca usted algo á la señora Ana María?

—¡Pues nada, que digamos! Soy su segunda hija, María Antonia, y me he quedado en esta casa porque mi marido ha *dao* buenos cuartos por ella, cuando la vendieron para pago de la contribución.

—Pues María Antonia, si quieres, yo pagaré lo que hayas gastado, y en paz.

—Le advierto á usted que soy una mujer *honrá* y que mi marido no aguanta ancas de *naide*

—De mí, sí.

Ni de usted, ni del *perro*

—Vaya, que sí.

Y así hablando, acabó Antonio por revelar á su hermana quién era y por estrechar entre sus brazos á María Antonia, á su marido y á los dos chiquillos.

Pasados los primeros momentos de expansión de familia, y cuando ya iba entrando la noche, despidióse Antonio de sus hermanos, rogándoles que nada avisasen á su madre de su presencia, porque quería sorprenderla y ver si le conocía, á pesar de los años transcurridos.

* *

Cuando llegó Antonio á la vivienda de la señora Ana María, empezaba á anochecer.

La casa, que era pequeña y de mal aspecto, se hallaba situada á espaldas del cementerio.

Por la puerta entreabierta vió Antonio á su madre sentada junto á una mesa, echándose las cartas á la luz de un candil de cuatro mecheros

Repuesto un tanto de la emoción que sentía entró Antonio resueltamente en la casa.

—Buenas noches, señora—dijo;—soy forastero; voy á pasar la noche en este pueblo, y quisiera que usted tuviera la bondadad de darme cena y posada.

—No es esta casa mesón, *güen* hombre—contestó con tono agrio la señora Ana María;—ni tengo yo sitio *pa* recibir huéspedes, ni ganas de guisar.

—Es que yo pagaría bien el hospedaje—dijo Antonio, arrojando sobre la mesa una moneda de cinco duros, que hizo levantar la cara á la hasta entonces tan desdeñosa dueña de la casa

—¡Esa es otra cosa, *cabayero*! —contestó Ana María en voz muy dulce.—Acabe usted de entrar; siéntese á la lumbre, y cuando venga mi hombre, le arreglaremos donde dormir. Mientras tanto, una sopa, unos huevos, unas magras y un trago no le han de faltar.

Entró Antonio, conteniéndose para dar la broma que se había propuesto, y tomó asiento en un rincón obscuro, desde el cual veía, sin ser visto el rostro de su madre.

Mientras ésta preparaba la cena mantuvieron madre é hijo una larga conversación, de la cual formaba parte el siguiente diálogo:

—Y diga usted, hombre: aquel centén, ¿era viudo?

—No, señora; por fortuna tiene todos estos compañeros y algunos más que están en el cinto—dijo Antonio echando sobre la mesa un puñado de onzas, y muy complacido de la sorpresa que el caso producía.

No echó de ver el infeliz que á la señora Ana María la brillaron los ojos de una manera siniestra, ni que la vieja siguió con la mirada la mano que ocultaba el dinero en los amplios bolsillos del chaleco y en los pliegues del cinto.

Salió Ana María del cuarto, y volvió pocos instantes después, diciendo:

—Ya tiene preparada nuestra cama; es pobre, pero está blanca como la nieve; acuéstese usted y duerma tranquilo, que cuando venga mi marido del trabajo ya nos acomodaremos nosotros por aquí.

Obedeció Antonio, deseoso de llevar la broma hasta los últimos límites; de ver de cerca lo que era la casa de su madre sin que le conociesen, y de saborear la sorpresa que al día siguiente tendría, al saber qué su huésped era nada menos que su Antoñillo.

Pensando en estas cosas, quedóse Antonio profundamente dormido.

Ana María salió al poco rato y llamó á José, que jugaba con otros perdidos al *mús*, en un ventorro próximo.

* *

—¿Qué quieres, Ana? ¿*Pa* qué me llamas cuando estoy jugando? A los hombres no se les molesta cuando están con los hombres.

—No seas arrastrao: ¿pa qué te iba á llamar si no te necesitara? ¡Ha caído un negocio!

—¿Qué dices, mujer?

Y Ana María le contó que tenían en su casa un caballero, solo, forastero, con dinero encima, *panoli* .. y dormido como un bendito en la cama matrimonial.

—Hay que quitarle los cuartos—dijo,—y echarle á la calle.

—Sí; pa que salga y hable y *mos* metan en la *trena pa toa* la siega.

—¿No dices que es forastero, y que nadie lo ha visto? Pues es preciso que el sujeto no hable, y si tú me ayudas no hablará.

—Hombre, eso es demasiao.

—Pues si no, no hay negocio, y nos quedamos sin el dinero.

—Eso no.

.....

.....

Así llegaron á la casa. José entró en el cuarto, en puntillas; Ana le seguía con la luz, y cuando el pobre Antonio abrió los ojos, creyendo ver cerca del suyo el rostro querido de su madre, se encontró con que le apretaban la garganta dos dedos fuertes como tenazas, y con que le faltaba la respiración.

—¡Madre mía!—balbuceó con voz casi imperceptible,—y perdió el sentido

—¿Has *acabao*?—preguntó Ana María.

—Sí.

—Ahora hay que aprovechar la noche; enterrar á ése por ahí, y... aquí no ha pasado nada.

Y como lo proyectaron lo hicieron aquellos dos criminales, que se acostaron tranquilamente á las doce de la noche, después de encerrar en unos pucheros, y de esconderlos en un hoyo abierto debajo de un armario, el producto del robo.

* *

Cuando amaneció, vinieron á la casa María Antonia y su marido.

—Buenos días, madre, ¿y el *tío*?—dijo la hija.

—Ha salido ya.

—Habrá ido á enseñarle el pueblo al huésped.

—¿Qué huésped? -dijo alarmada Ana María.

—Aquí no ha venido nadie. No hemos visto á nadie. ¿Quién te ha dicho á tí que hemos tenido huésped?

—No disimule usted, madre, que yo sé que anoche tuvo usted una visita de un joven guapo y rico que la quiere á usted mucho.

—¿Qué dices, María Antonia?

—Digo que basta de bromas; qué sé que tiene usted aquí á mi hermano Antoñico, que ha vuelto hecho un hombre.

Ana María no pudo acabar de oir lo que su hija decía:

Con gritos espantosos y mesándose los cabellos, gritaba:

—¡Antoñico, hijo de mi vida, eres tú! ¡Perdón; yo mismo te he dado muerte! ¡Perdón, perdón, Dios mío!

* *

.....

.....

En una celda del presidio de Alcalá cumple condena una pobre loca, que constantemente besa y abraza un muñeco formado por una almohada y arropado con las mantas.

Cuando alguien entra á verla, dice:

—¡Andad despacio! No haced ruido, que se puede despertar mi Antonio, que duerme en mi cama.

Es Ana María

GUILLERMO RANCÉS.

El proceso Dreyfus

La audiencia de ayer

Rennes 2 —En la audiencia de hoy, habierta á la hora de costumbre, continúa su declaración el comandante Hartmann.

La entrada se hace tranquilamente.

La asistencia es relativamente poco numerosa.

El exminisrro de la Guerra M. Cavaignac regresó ayer á Rennes.

Corre el rumor de que su regreso obedece á su intención de provocar un nuevo incidente en la audiencia.

Se cree posible que el veredicto se pronuncie el miércoles próximo.

Apenas quedan diez testigos que declarar.

El general Deloye, interrogado á petición de Hartmann, dice que no hizo indagatoria respecto á las filtraciones de documentos de la escuela de Bourges.

Respecto al asunto Dreyfus, solo se hicieron investigaciones sobre lo que el acusado hubiera podido entregar concerniente al obús Robin.

Declara también que Dreyfus no le hizo nunca pregunta alguna relativa al obús Robin.

A una pregunta del presidente Jouast, responde el general Deloye que los docu-

rosa blanca y enlazada con sedas de color de púrpura y amarillas expresaban este lema:

«No más resistir: yo te estimo inocencia:» y el nudo denotaba una dicha completa.

La ebridad del amante llegó á su colmo: únicamente un corazón tierno es capaz de adivinar las deliciosas sensaciones que agotó el afortunado mancebo. Corriendo de peña en peña, de precipicio en precipicio, huía de sus compañeros y del mundo para no revelar su dicha, para que no la leyesen en su semblante ó le hiciesen traición los ojos. Y este mismo disimulo á que las circunstancias le obligaban era para él un martirio; porque en su locura hubiera querido publicar á gritos el gozo en que se bañaba su alma y las delicias de la victoria que había conseguido. Por breves horas desaparecieron de su mente la tierra, los tristes deberes que á ella le ligaban, el odio que se profesaban los discípulos de Mahoma y los admiradores de Jesús, y todos los demás obstáculos que se oponían á su desventurada pasión.

Solamente la imagen de su adorada ocupaban su atención: analizaba su gracias, sus hechizos, su aire voluptuoso y encantador, y bebía de este modo más y más en la copa de un amor funesto, de un amor desesperado, origen y manantial de futuros infortunios.

Tal era el estado de ambos enamorados, cuando Hassan declaró á su hija en el serrallo la palabra que había empeñado de casarla con Sedy. La sentencia de su muer

quilo en el lago de los leones? Yo soy una criatura débil, amasada de sangre y lodo, ludibrio de las pasiones, que se burlan de mi pretendido saber y me hacen oscilar como á la péndula de un reloj.

¿Si el amor es involuntario, hijo de la sensibilidad que yo no me he dado á mí mismo, por qué es un crimen? ¡Ah! en los otros: pero en mí, consagrado al altar y á la penitencia, en mí, consagrado al altar y á la penitencia, en mí, que me he ligado á Dios con tan solemnes votos, en mí es una mancha indeleble que contagia mi alma y labra mi perdiciónn.

¡Oh Dios mio! O comunicadme mayores brios, mayor pujanza para sostener el combate, ó perdonadme mi flaqueza, esto es, la flaqueza de la especie humana.

Así Orlando cerró poco á poco el oido á la razón, y escuchó solamente las palpitaciones y latidos poderosos de su interior: ciego, aluncinado, seducido por el pérfido fuego de sus sentidos, no pensó ya sino en amar y ser amado, no del cielo, que era lo que había prometido en el ara, sino de la princesa, que profesaba tan distinta creencia, y que por consiguiente estaba destinada al infierno.

Para dar principio á sus relaciones con Zelaila ideó significarle sus deseos por medio de los misteriosos emblemas de las flores, tan comunes en Oriente y tan necesarios á causa del encierro de las mujeres y de su ningún medio de comunicación.

No, Dios mio, yo no puedo más. El dominio que ha tomado sobre mí esta mujer no es natural: sin duda es un hechizo diabólico que le ha facilitado el espíritu malo. He peleado con arrojo contra su astucia é infernal poder: más conozco al cabo que es inútil la resistencia, y cedo y me resigno.

No se me oculta el crimen que cometo, porque aún suena en mis oidos el voto que pronuncié de no amar el polvo de la tierra: más lo arrancó la inesperiencia, porque yo no sabía entonces que existía dentro de mí una fuerza superior á mis fuerzas físicas, un estímulo que todo lo domina, y que se burla de la razon y de los sentimientos anteriores.

¿Cómo he poder resistir á este herbor de la sangre, á este delirio frenético, á esta pasión que me lleva arrastrando tras, sí, tan facilmente como el viento levanta el polvo de la tierra y lo impele en distintas direcciones formando remolinos?

¿Qué es el hombre cuando lucha con los resortes secretos de su propia naturaleza?

Sucumbe, no mi mi voluntad, porque carezco de ella, sino mi debilidad, que se ha agotado en la pelea y se ha desbecho como la espuma en el agua. ¿Y será en mí un delito el no ser más poderoso, el no reunir más grados de valor?

¿Quién me los ha dado? ¿Quién los ha medido? ¿Quién no desea tener el ánimo imperturbable de Daniel tran-

SGCB2021

mentos mencionados en el *bordereau* son de extraordinaria importancia.

—Cuando leí el *bordereau*—dice Deloye quedé realmente espantado.

Hartmann rectifica la declaración de Deloye é insiste en que el autor del *bordereau* no conocía los asuntos de artillería.

Dreyfus rectifica la declaración del general Deloye.

Dice que los oficiales que no prestaban sus servicios en los cuerpos de ejército, no asistieron nunca á las escuelas de tiro, ni tuvieron conocimiento ni noticia del *Manual del tiro*.

Hartmann vuelve á hacer uso de la palabra.

Entra en largos y minuciosos detalles técnicos para demostrar que el capitán Dreyfus no podía conocer lo relativo á las formaciones de artillería, ni tampoco el *Manual de tiro* á que se hace referencia en el *bordereau*.

En cambio, afirma, el comandante Esterhazy, durante su estancia en el campamento de Chalons, pudo muy bien reunir datos y noticias suficientes para redactar sus informaciones sobre la expedición á Madagascar y defensa de las tropas.

Rectifica el general Deloye varios de los argumentos expuestos por Hartmann.

Maitre Labori pregunta al general Deloye si cree ó no culpable á Dreyfus.

Deloye contesta:

—Yo estoy aquí como táctico y nada más. No tengo por qué decir si creo á Dreyfus culpoble ó inocente. Lo único que pudo decir es que las imposibilidades que del conocimiento de esos documentos alega Dreyfus, no existen. (Rumores.) Pudo enterarse de todo eso en sus conversaciones con otros compañeros.

Rennes 2.—El presidente dispone que se proceda á la lectura de las cartas cambiadas entre Gonse y Picquart, respecto á los manejos de Esterhazy.

El abogado Labori hace resaltar que Gonse no hablaba nunca á Picquart de confesiones de Dreyfus, y que Picquart recuerda haber sido enviado á Túnez y la carta amenazadora que recibió de Henry.

El general Gonse manifiesta que las cartas dirigidas á Picquart fueron abiertas, por ser necesario conocer la conducta de Henry.

Añade que cree que la falsificación de éste fuese dirigida contra Picquart, sino hija del deseo de tener una nueva prueba contra Dreyfus.

El general Roget explica que el general Zurlinden ordenó que se procediese contra Picquart, después de haber descubierto las raspaduras del telegrama (*petit bleu*).

El Sr. Lamotte, antiguo oficial y compañero de Dreyfus, presta declaración en la cual consigna hallarse persuadido de que el acusado no puede ser el autor del *bordereau*.

Se levanta la sesión.

El lunes continuará la vista.

Congreso Católico

Cuarta sesión

Burgos 2.—Preside el cardenal Cascajares y se extraña la ausencia del nuncio de su santidad.

D. Marcelo Macías lee un discurso pidiendo el poder temporal del Papa para que éste pueda ser el defensor de los débiles, contrariar los gastos militares y establecer la tregua de Dios.

Se dan muchos viva al Papa rey.

El obispo de San Luis de Potosí pronuncia un hermoso discurso saludando á España.

Dice que la nueva y la vieja España padecieron iguales pesares y deben resucitar á un tiempo.

Considera precisa la unión de las que fueron colonias de España, para levantar la raza latina.

En el Concilio americano se ha tratado de la perfecta unión y progreso de los iberos. Nadie ha querido suprimir el patriarcado de las Indias ni nombrar primado jurisdiccional.

Tal vez de este Concilio salga, no sólo la alianza religiosa, sino la política.

Quizá el siglo XX pueda ver la grandeza de la raza latina.

El discurso del prelado americano ha sido muy lisonjero para España, entusiasta y elocuentísimo, habiendo producido el mejor efecto.

Todos los prelados le han abrazado.

Los vivas y aclamaciones han sido generales.

Burgos 2.—Léese un discurso del señor Cassó, catedrático de Sevilla, sobre el tema «El siglo presente ante la religión católica».

El Sr. Polo Peyrolón comienza diciendo que la masonería es el enemigo que todos deben combatir, y tratará de la historia, naturaleza y frutos de la masonería española.

Presenta la lista de todos los maestres españoles, y después de nombrar al Sr Zorrilla dice que no puede seguir, pues los demás viven aún.

Hace la historia de la revolución de septiembre y de la pérdida de las colonias, aludiendo al párroco de Tondo descubridor del Katipunán y asistente al Congreso.

Se le hace salir al medio del salón y se le tributa una gran ovación.

Propone el Sr. Polo que se extienda la unión antimasónica internacional, porque más que los peligros de los masones deben preocupar los de los masonizantes que son infinitos.

Alude á la cuestión del Sr. Morayta, censurando al Gobierno católico y al Sr. Pidal en términos durísimos.

Trata de los sucesos de Castellón y de la persecución de la Iglesia, á ciencia y paciencia del Gobierno.

Unámonos—dice—contra todo el liberalismo. (Aplausos).

Dícese que en este discurso se obligó al Sr. Polo Peyrolón á suprimir algunos párrafos.

Burgos 2.—En la sección segunda se han discutido esta tarde los medios adecuados para que den fruto los congresos católicos. La discusión ha sido bastante viva.

Como al tratarse de elevar un mensaje á la reina regente se escucharan algunos rumores, el presidente, obispo de Oviedo, protestó de las suspicacias de los congresistas y dijo que sólo se trata de la gloria de Dios y de la Iglesia, sin mira alguna política, aunque algunas hojas que clandestinamente han circulado supongan lo contrario.

Terminadas las conclusiones el presidente despidió á los congresistas, dando vivas á la Iglesia y al Corazón de Jesús y mueras al liberalismo y á la masonería, gritos que fueron contestados con entusiasmo.

Las demás secciones han terminado tranquilamente sus tareas.

Mañana habrá misa pontifical, sermón por el arzobispo de Santiago y última sesión del Congreso, para la aprobación de las conclusiones y de los mensajes.

Burgos 1.—En el expreso de Francia ha llegado á esta el nuncio de Su Santidad, acompañado del obispo de Salamanca, habiendo sido recibidos por el prelado y las autoridades civiles y militares.

La peste en Oporto

Tres nuevos casos

Oporto 2.—Ayer hubo tres casos, que tienen entre sí estrecha relación. Dos de ellos fueron en la calle de Montebello y en la misma casa, siendo las personas invadidas una madre é hija.

El tercer caso fué en la calle de San Dionisio: una muchacha que había dormido repetidas veces en la casa de la calle de Montebello.

Aspecto de la ciudad.—Los obreros

Oporto 2.—La ciudad presenta el mismo aspecto que ayer. Todos los comercios están cerrados.

Los consulados y los establecimientos y casas de nacionalidad extranjera, en vista de la situación, han izado los pabellones respectivos.

La gente se aprovisiona de pan de maiz y de bacalao.

El problema de los obreros despedidos de las fábricas que han tenido que suspender el trabajo, es de solución cada vez más difícil. Háblase de arrancharlos en los cuarteles.

Se trata de prohibir la circulación de camillas del servicio sanitario, á fin de que su vista no aumente la depresión ó la excitación de los ánimos.

El presidente de la Asociación Comercial, Sr. Mourau, reunirá á los fabricantes para pedirles que demoren el cierre cuanto puedan, con objeto de no agravar la penuria y la desesperación de los operarios.

Dimisión del alcalde

Oporto 2.—El Ayuntamiento se ha reunido para leer la dimisión enviada por el alcalde.

Todos los concejales felicitan al Sr. Lima Junior por su actitud.

El salón y los pasillos están llenos.

Lo está también la plaza de Don Pedro, ocupada por una inquieta muchedumbre que espera el resultado de la sesión.

Los concejales han tenido que pedir al público que se retirase sin alterar el orden.

Los diputados por Oporto han telegrafiado al rey, suplicándole que venga á la ciudad.

Preparativos.—No viene el rey

Oporto 2.—Están preparándose las habitaciones del Palacio Real y ha corrido la noticia de que el yate de D. Carlos estaba á la vista del puerto. No era cierto lo segundo.

Hay quien cree que el rey, si viniese, traería la paz, otros opinan que su presencia sólo serviría para aumentar la irritación pública.

Informes llegados de Lisboa dicen que el gobierno, además de no acceder á las peticiones de Oporto, considera que las circunstancias son poco favorables para el viaje del rey.

Por dimisión del Sr. Lima Junior, corresponde la alcaldía al presidente de la Asociación Comercial y diputado por la ciudad Sr. Mourao; pero éste se niega resueltamente á aceptarla.

Ordenes de represión

Oporto 2.—El gobernador ha autorizado recursos y subvenciones para aliviar la crisis obrera.

Las órdenes del gobierno de Lisboa son reprimir á viva fuerza cualquier tumulto.

Aun en el caso de que se establezcan puestos de desinfección para el tránsito de las mercancías esto tardará ocho días por lo menos.

Insístese en que habrá lazareto en Ermezinde.

* * *

Telegrafía el inspector de Sanidad de Valencia de Alcántara desmintiendo el rumor de que existiera la peste en Albafor, pueblo portugués fronterizo.

* * *

Según confirma el *Boletín Oficial* de Oporto, ayer ocurrieron tres casos de peste en aquella capital.

Notas de la Corte

San Sebastián.—A las seis de la mañana pasaron por la Concha, con marcha moderada, los destroyers *Osado* y *Audad*, con rumbo al Ferrol. La familia real presenció la salida desde la terraza de Miramar.

El sudexpreso chocó en Dax con un tren de mercancías. Ignórase detalles.

Se ha firmado por la reina regente el decreto de indulto de la pena de muerte impuesta á Juan Lozano, uno de los autores del crimen de Jerez.

El ministro de jornada ha telegrafiado al gobernador de Burgos, pidiéndole noticias fidedignas de los debates del Congreso Católico, pues no hay aquí más referencias que las de la prensa, é interesa saber la verdad de lo que ocurre en el mismo, y el acuerdo que haya recaido en los puntos tratados en su discurso por el Sr. Brañas.

El duque de Tetuán almorzó hoy en Miramar.

La reina regente ha dispensado una acogida muy benévola á los alcaldes de los pueblos de la ribera del Nervión.

San Sebastián 2.—El primer expreso ha salido de aquí para Madrid con media hora de retraso y sin el correo extranjero, que no llegó aún á la frontera.

San Sebastián 2.—En la hoja que ha dado al público el comité socialista federal, explicando su desestimiento de celebrar un meeting antimonástico, dice:

Queremos que suceda en España lo que en Alemania, Inglaterra, Suiza, los Estados Unidos y la mayoría de las repúblicas americanas que el Estado salga de la tutela de la Iglesia; que se restablezcan las leyes sobre supresión de las órdenes religiosas como nos proponíamos pedir en el meeting; que haya más ciudadanos y menos religiosos, más instrucción y menos fanatismo, más escuelas y menos conventos, más trabajadores y menos holgazanes, pues los conventos y los seminarios son los focos de donde sale el espíritu del carlismo.

El documento termina con el siguiente párrafo.

«¡Socialistas, federales, demócratas de toda España! Cuando en un punto se declara la peste, la ciencia aconseja anular el foco por medios enérgicos. Seremos insensatos los que sabiendo donde se halla la base de los sufrimientos nacionales, no los extirpemos de raiz Urge que nos unamos para esta obra redentora.»—*Aguilar*.

San Sebastián 2.—Conócense detalles del choque de trenes ocurrido en la mañana de hoy entre Dax y Burdeos.

El sudexpreso llevaba el máximum de velocidad cuando alcanzó al de mercancías que corría con una velocidad de 20 kilómetros por hora, resultando deshechos siete vagones del de mercancías, muerto el guardafreno y herido el maquinista.

Los viajeros del sudexpreso no tuvieron novedad.

Estos detalles son de viajeros procedentes de Francia.

La compañía del Midi nada dice, según costumbre en casos desgraciados.

El sudexpreso formado en Irún salió de aquí para Madrid á las dos de la tarde ó sea con ocho horas de retraso.

Notas políticas

Ayer mañana ha conferenciado el Sr. ministro de la Guerra con el señor presidente del Consejo en la secretaría de Estado.

Después le han visitado también los señores ministros de la Gobernación y de Marina.

* * *

A pesar de todo lo que se ha dicho no se cree descartada la idea de una crisis antes de dos meses, saliendo los Sres. Polavieja, Durán y Bas y Gómez Imáz. Si el Gobierno no se presentase á las Cortes, cosa que no puede afirmarse, ni mucho menos, y en el supuesto de que el general Azcárraga no quisiera sustituir al general Polavieja, se cree que podría ir al ministerio de la Guerra el general Marín y á Marina el general Lazaga; mas hoy por hoy, la modificación ministerial no surgirá hasta después de abiertas las Cortes. Si surge antes, no es facil que sea entonces cuando abandone el poder el general Polavieja, el cual considera que será ministro mientras tenga decidido propósito de serlo.

* * *

Se había dicho que el ministro de Fomento pediría notas taquigráficas de los discursos pronunciados en el Congreso Católico de Burgos por los oradores que sean catedráticos, para imponer correctivos á los que hubiesen hecho determinada clase de juicios y críticas.

La noticia no tiene fundamento alguno.

El marqués de Pidal no piensa en semejante cosa.

* * *

En el Consejo del lunes próximo dará cuenta el señor ministro de la Gobernación de la Real orden que se propone dictar, relativa á la reforma de la ley provincial vigente.

Dicha Real orden indica ya las líneas generales que ha de comprender la reforma, y va dirigida á los presidentes de las Diputaciones y alcaldes de las capitales, así como á las sociedades de alguna importancia que haya en éstas, como círculos industriales y mercantiles, asociaciones de propietarios, etc., con objeto de oír las diferentes opiniones sobre la reforma de la ley.

El plazo que se dará para contestar es hasta fin de año.

En cuanto á la ley municipal, será objeto de otra Real orden, posterior, con la que se enviará el cuestionario de consultas á los Ayuntamientos.

* * *

El Consejo de ministros anunciado para el lunes, se celebrará por la noche en la Presidencia, con objeto de que pueda descansar de su viaje el señor ministro de Gracia y Justicia, que llegará en dicho día por la mañana.

El martes marchará á San Sebastián el señor Silvela y al siguiente día, después de despachar con la reina, se dirigirá á Cestona.

* * *

Ayer mañana llegó á Madrid en el expreso de San Sebastián el ministro de Marina, quien poco después avistó al señor Silvela en el departamento de Estado, donde se ocuparon de asuntos de Marina, haciendo notar el ministro las malísimas impresiones que tiene sobre el estado de ésta.

También visitaron al presidente del consejo los Sres. Dato y Polavieja quedando acordado por todos los ministros residentes en Madrid, el celebrar Consejo el lunes por la tarde con asistencia del ministro de Gracia y Justicia que llegará de Barcelona el próximo lunes.

El martes ó miércoles será cuando salga para San Sebastián y Cestona el Sr. Silvela.

Los héroes de Baler

Barcelona 1.—En el cuarto de banderas del regimiento de Navarra se ha celebrado el banquete con que los cuerpos de la guarnición han obsequiado al destacamento de Baler.

El local estaba artísticamente adornado con ramajes, escudos y trofeos alusivos.

Los oficiales de los regimientos de Navarra y Albuera han servido los manjares y bebidas á los heróicos soldados, reinando entre todos la mayor expansión.

El coronel Nicolau ha brindado por el destacamento y por el Rey.

El médico militar Sr. Vigil ha contestado con frases de agradecimiento.

El capitán Batlle Gabarnés abogó por que los defensores de Baler, pertenecientes á todas las regiones de España, propaguen por ellas el amor á la patria y sean el germen de la regeneración nacional.

El Ayuntamiento y el conde de Caspe han enviado el Champagne y los tabacos.

La música del regimiento de Navarra ha amenizado el acto.

Mañana se expedirán las licencias á los individuos de tropa del destacamento.

A los jesuitas de Francia

Encíclica de León XIII

Roma 2.—El cardenal Rampolla ha dirigido instrucciones al nuncio de París con motivo de la actitud de la prensa católica nn el asunto Dreyfus.

León XIII estima que el lenguaje de la prensa católica es odiosa y censurable.

Su Santidad ha celebrado una conferencia acerca del mismo asunto con el padre Martín, superior de los jesuitas. Teme el Sumo Pontífice que si Dreyfus es nuevamente condenado comience una violenta campaña contra las órdenes religiosas.

En vista de esto, el Papa es de parecer que el clero francés, y sobre todo los jesuitas, deben adoptar una actitud prudente y abstenerse de todo juicio violento contra el capitán procesado y sus partidarios.

León XIII ha terminado una notable encíclica sobre el antisemitismo, pero aun no ha acordado la fecha en que verá la luz dicho documento.

Noticias

Alarma infundada

Cuenca 1.—Desde hace unos días corren rumores de haberse presentado una partida armada por los pueblos de Villalba de la Sierra, Sotos y Zarzuela.

Decíase por algunos que eran ladrones, por otros que carlistas.

El teniente coronel de la guardia civil con fuerza de dicho Instituto y un teniente por otro lado, han recorrido detenidamente el terreno, sin encontrar rastro de la supuesta partida, que seguramente no ha existido. Confírmalo la fuerza que regresa.

Las autoridades de los pueblos y habitantes de los caseríos de dicha zona, dicen que nada han visto.

A pesar de todo, hay quien lo cree, sin fundamento para ello.

Telegrafío por si ahí se da importancia á semejante rumor.

Esta población se ve muy animada con motivo de las ferias que principiarán el día 3.

La comisión que vino á Madrid á gestionar el indulto del reo de Valdegrados, según ha manifestado, tiene perdida esperanza, pues el Sr. Silvela ha dicho que el Consejo de ministros está completamente resuelto á no aconsejar á S. M. el ejercicio de la regia prerrogativa en vista de las circunstancias que concurren en el reo.

Este ha sido conducido esta mañana á Brihuega.

Se espera fuerza de infantería de la guarnición de Zaragoza.

Ayer tarde estuvo en el ministerio de la Gobernación el Sr. Santos Ecay, exgobernador de Badajoz, á hablar al Sr. Dato sobre el expediente instruido á los telegrafistas de aquella capital, acerca del cual ya ha resuelto la autoridad superior.

Además, el Sr. Santos Ecay, en vista de lo dicho por la prensa acerca de que nada había resuelto el ministro, porque el exgobernador de Badajoz nada había solicitado trató este punto con el Sr. Dato. Presentará un escrito, pidiendo al ministro que resuelva sobre su destitución.

Una disposición en extremo acertada ha acordado el alcalde señor marqués de Aguilar de Campóo, disposición que merece toda clase de elogios, y que de practicarse en la forma que ordena dicha autoridad proporcionará excelentes resultados.

Se refiere á la obligación que impone á todos los serenos de pasar lista en las respectivas tenencias de alcaldía á la hora de retirarse de las demarcaciones, fijando aquella la de las seis de la mañana.

A los serenos se les exige den cuenta á los inspectores de todo cuanto observen en las demarcaciones.

De este modo la policía, aunque no gubernativa, podrá saber cuanto ocurre en Madrid durante las madrugadas.

El director de Sanidad, el gobernador y el presidente de la Diputación, visitarán esta tarde nuevamente el hospital situado en el cerro del Pimiento.

Despachos de Cabo Haitiano comunican que se ha constituído un gobierno provisional en la República Dominicana.

El nuevo presidente llegará hoy á Puerto Plata. En la capital primeramente citada inicióse movimiento revolucionario á favor de Jiménez.

TEMPERATURA

A las ocho de la mañana, 19.
A las doce idem, 24.
A las cuatro de la tarde, 18.
Máxima, 35.
Mínima, 16.
Barómetro, 714.
Buen tiempo.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Día 31	Día 1
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	62 35	62 [illegible]
Idem fin próximo	00 00	0 00
Serie F de 50.000 pts. nomls	62 40	62 50
» E, de 25.000 » »	62 45	62 55
» D, de 12.500 » »	62 50	62 6[illegible]
» C, de 5.000 » »	63 00	62 85
» B, de 2.500 » »	63 20	62 85
» A, de 500 » »	63 2	63 05
» G y H, de 100 y 200	63 10	00
En diferentes series	3 15	62
4 0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomls	68 20	68 [illegible]
» E, de 12.000 » »	00 00	00
» D, de 6.000 » »	00 00	68 45
» C, de 4.000 » »	00 00	00 0
» B, de 2.000 » »	00 00	00 00
» A, de 1.000 » »	68 40	68 45
» G y H, de 100 y 200	67 90	68 40
En diferentes series	68 20	68 45
Partidas de 50.000 pts. nomls.	00 00	00 00
Id. de 100.000 » »	00 00	68 50
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. nomls	69 20	69 5
» D, de 12.500 » »	69 25	69 [illegible]
» C, de 5.000 » »	69 25	69 [illegible]
» B, de 2.500 » »	69 25	00 0
» A, de 500 » »	69 35	69 55
En diferentes series	69 30	69 60
Obligaciones del Tesoro (serie A)	101 25	101 [illegible]
Idem id. (serie B)	101 25	101 [illegible]
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, núms. 1 al 1.600.000.	93 25	93
Idem hasta 10.000 pts. nomls	93 30	93
Billetes de Cuba (1886)	69 00	70 [illegible]
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	68 95	70 20
Billetes de Cuba (1890)	58 90	59 45
Idem hasta 10.000 pts. nomls	58 95	59 35
Obligacions Filipinas 6 0/0.	76 70	78 30
Idem hasta 10.000 pts. nomls	76 75	78 20
Cédulas hipotecarias al 5 0/0	101 50	102 50
Idem al 4 0/0	00 00	00 00
Acciones Banco de España	40 0	407 [illegible]
Com.ª Arrendt.ª de Tabacos	294 00	311 00
S. de elect. de Chamberí	000 00	111
CAMBIOS		
[illegible], á la vista	30 69	31 [illegible]
[illegible]	29 00	32 85

LOS CARTELES

FUNCIONES PARA EL DÍA 3

BUEN RETIRO.—A las nueve.—Gli Ugonotti.

Intermedios en el Jardín por la banda del regimiento del Rey.

Entrada, una peseta.

APOLO.—A las ocho y tres cuartos.—Las bravías.—La luz verde.—El dúo de «La Africana».—El tambor de granaderos.

A las cuatro y media.—Las bravías.—El dúo de «La Africana».—El tambor de granaderos.

ELDORADO.—A las nueve.—El traje de boda.—El pobre diablo.—Certamen nacional.—Instantáneas.

MARAVILLAS.—A las nueve.—Los presupuestos de Villaperde.—Los africanistas.—Cambios naturales.—Los presupuestos de Villaperde.

A las cinco.—El favorito del mandarín.—Los presupuestos de Villaverde.—Cambios naturales.

COLÓN.—A las 5 y 9.—Dos grandes funciones por la compañía Alegría.—Tomarán parte Mlle. y Mr. Carné, Mr. Marilly y los principales artistas de la compañía y la pantomima acuática «La Rosiere» en la que toma parte un cuerpo de baile.

Entrada general, 50 céntimos.

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

TINTAS DE A. LEÓN

VIOLETA **Esencia de tinta en pasta para escribir y sellar.—Util por lo limpia y la rapidez con que se hace para cuantos escriben, é indispensable para cuantos viajan ó viven en el campo. Se conserva años sin alteración alguna, y con ella se hace tinta, al minuto, en la cantidad que se quiera, resultando de gran comodidad y extraordinaria economía.**

Su elaboración es sencillísima.

Paquete para dos litros, 60 céntimos

A cada paquete se acompaña una instrucción.

Los pagos deben hacerse al pedirlos, en sellos de 15 céntimos ó libranza del Giro Mútuo

EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

Parte oficial.—Monarquía española. Consejo de Ministros. Cuerpos Colegisladores. Cuerpo Diplomático. Consejo de Estado. Tribunal de Cuentas. Ministerios de Fomento, Gobernacion, Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda y Marina. Gobierno civil.

Madrid. Parte descriptiva. Señas de sus habitantes por órden alfabético de apellidos; por órden de profesiones, comercio, industria; lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por órden alfabético de calles y por números.

EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

Los **Mapas** de las 49 **Provincias** de España, que indican los Ayuntamientos, ferro-carriles, carreteras del Estado y provinciales, canales, altura de montañas, etc.

Todas las **Provincias** de España, con todos los partidos judiciales, Ayuntamientos, pueblos agregados, cada uno con la parte descriptiva, número de habitantes, clima, produccion, edificios públicos, curiosidades, vías de comunicacion, carterías, ferro-carriles, férias, etc., etc.; personal oficial, comercio, industria y profesiones por órden alfabético.

EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

Los Aranceles de la Península, expresamente ordenados para la publicacion.

Cuba, Puerto-Rico, Filipinas, todas las Repúblicas Hispano-Americanas y Portugal, todo con la misma clase y abundancia de datos que para España.

EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

Seccion de anuncios en papel blanco y color, con dos índices por órden alfabético de apellidos de anunciantes y por órden de profesiones (pídase tarifa) y una Revista extranjera.

Indice (papel verde) de las profesiones, industria y comercio comprendidas en el ANUARIO, redactado en español, francés, inglés, aleman y portugués.

EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

Indice Geográfico (papel amarillo) de todos los pueblos, por órden alfabético.

Compuesto en tipo 6, 4 5, 4 y 5 columnas, tamaño en 4.º; tiene unas 3.700 páginas; se encuaderna en 2, 3 y 4 tomos, y vale respectivamente 25, 26 y 27 pesetas, franco en toda España.

EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser *auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos*, por entender que á la clase secretarial la sobra razón intengencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de *diario político de noticias*, conteniendo *tanta lectura útil* como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre

PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al Cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes *todos* los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes), evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones de aquéllos aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose *por un año* á estas dos publicaciones, el precio será **25 pesetas anuales.**

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

RELACIÓN IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Impresa en excelente papel de hilo é impresión clara, los servicios de Ayuntamientos y Juzgados á pesetas se despacha á correo seguido.

Las ventajas que á los suscritores reporta la modalidad de esta casa son la economía en los reintegros y la facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacía á los mediadores.

CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con mas economía surten de modelación impresa á municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la secretaría, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión **20 por 100** en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le haga del **25 por 100** á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente de los impresos servidos en el anterior, y á los suscritores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los pedidos deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la comisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

á sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abusos existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION —Reconocidas causas de su lamen- table estado y remedios que precisa, con una reseña histórica de las Venerandas ólidades de Castilla, por D. Elías Romera, exdiputado provincial, 5 pesetas.

EL CACIQUISMO, por el mismo Secretario de Ayuntamiento, contemporáneo por D. Onofre Villadot, precio, 2'50 pesetas.

Manual del Timbre	**pesetas.**
Guía de Consumos (25	50.
Guía de Aprendices (8.ª	50.
Novísimo Prontuario	**bución industrial y de comercio, 2.**
Guía de Quintas, ó de	**nto y Reemplazo del Ejército y tripula-**
ciones de	**o(15.ª edición), *con un apéndice de* 1896, 3.**
El Libro del Ayuntamiento	**sea Ley Municipal vigente. (Novísima**
edición), 1,50.	
Guía de Cédulas para	**ª, edición), *con un apéndice de* 1895, 1.**
Elecciones de todas clases,	**en 95 formularios muy importantes, 2.**
Edificios y solares, con Exp	**ición, Real decreto y Reglamento provisio**
nal de 24 de Febrero de 1894, para	**la administración, investigacion y co**
branza de los mismos, 1.	

Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.

Ley de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para senadores, anotadas, 1.

Elecciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variaciones introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1893 y 12 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1,50.

Guía de ... *de la riqueza rústica, urbana y pecuaria*, 1.

Administración económica provincial *é inspección de la Hacienda pública*.—Contiene este folleto el art. 55 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1893; el Real decreto y Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anotado todo extensamente, 1.

Guía ... *completísima del impuesto especial sobre el alcohol.*

Manual del servicio de inspección *é investigación de la Hacienda pública*, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, *cartillas y amillaramientos*, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los primeros meses y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Ultima edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes del Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Resguardo de consumos *de 29 de Septiembre de 1885*, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.

Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1888). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal *para obras públicas y municipales* —(Edición de id. id.), 1,50.

Contratos administrativos *de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales*. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.

Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.

Reglamentos del Registro mercantil *y Bolsas de Comercio*, 0,75.

Legislacion de Expropiacion forzosa *por causa de utilidad pública*, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Ultima edición), 2,50.

Manual de repartos *de la contribución territorial*, con 2.700 tablas, céntimo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0[0; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á lavez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1883), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teoricopráctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaría, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Ley provisional de Administracion y Contabilidad de la Hacienda de 25 de ... de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal. 1,25

Prontuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Celos y Quid pro quos.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenares ... libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

Perlas literarias de ... **Víctor Hugo, 2.**

Brillantes literarios.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50

A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid